



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAR 2020

Expte. N° 23.027/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1465-2019 y su modificatoria R-N° 1628-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mismas se prorroga la designación de la alumna Maira Alejandra GONZÁLEZ para continuar desempeñando tareas en la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, de esta Universidad, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 818 la Cra. Patricia A. NAYAR, Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de esta Universidad solicita prorrogar la designación de la alumna GONZÁLEZ, como Becaria de Formación, a partir del 9 de marzo de 2020 y hasta el 28 de abril de 2020, para completar los treinta (30) meses establecidos por el artículo 7° de la Resolución CS N° 470/09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Maira Alejandra GONZÁLEZ, D.N.I. N° 35.261.199, como Becaria de Formación para continuar desarrollando actividades en la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 9 de marzo de 2020 y hasta el 28 de abril 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0178-2020